

RECURSOS EN EL PROCESAMIENTO DE LOS DETENIDOS DE COORDINACIÓN DEMOCRÁTICA
INFORMACIONES. 03/04/1976. Pág. 6. Párrafos 6.

JUSTICIA

MADRID, 3. (Por M. A. Iglesias)

LOS abogados de los señores García-Trevijano, Camacho, Aguado y Álvarez Dorronsoro preparan en estos días los recursos de reforma contra el auto de procesamiento dictado por el juez de Orden Público respecto a los cuatro miembros de Coordinación Democrática ingresados en la prisión provincial de Carabanchel el pasado día 1 de abril.

En la tarde de ayer pudimos comunicarnos con los defensores de Aguado Aguilar (don Eduardo del Campo) y Álvarez Dorronsoro (don Javier Baselga), quienes se han referido, en sus declaraciones a INFORMACIONES, a la dimensión política y jurídica de los mencionados recursos.

"Nazario Aguado - nos ha dicho don Eduardo del Campo - se ha identificado en los interrogatorios policiales como un militante del Partido del Trabajo de España, que, en representación de dicho Partido, acepta la parte de responsabilidad que le corresponda respecto a la presentación del documento de Coordinación Democrática. Respecto a las preguntas internas que se le formularon respecto al Partido del Trabajo se ha negado a responderlas, porque los Estatutos de su partido se lo prohíben:" El señor del Campo ha manifestado que también los abogados don Felipe González y don Enrique Tierno Galván han aceptado la defensa de don Nazario Aguado: "En el recurso de reforma - nos ha manifestado - se reconocerá, la actuación política de Coordinación Democrática y la participación de mi defendido en sus actividades, pero no el delito que el juez le imputa."

Por lo que respecta a la defensa del señor Álvarez Dorronsoro, su abogado, don Javier Baselga, ha declarado a INFORMACIONES: "Basaré el recurso de reforma en la tesis de que, desde el punto de vista jurídico, el texto que se ha tomado como base para el procesamiento no ofrece indicios de criminalidad."

VISITAS EN CARABANCHEL

En otro orden de cosas, hemos podido saber que en la mañana de ayer, la esposa de don Antonio García-Trevijano pudo mantener una comunicación con su marido en los locutorios de la prisión provincial de Carabanchel, aunque no se cumple hasta el próximo lunes el período de incomunicación sanitaria.

Asimismo, visitó al señor García-Trevijano y mantuvo una larga conversación con él el decano del Colegio de Abogados, señor Pedrol Rius. Asimismo, hemos podido saber que éste comparte una celda con los señores Aguado Aguilar y Álvarez Dorronsoro, mientras que don Marcelino Camacho se encuentra en otra diferente, sin que pueda hablarse de razones especiales para ello.

Las esposas de don Marcelino Camacho, don Nazario Aguado y don Francisco Javier Álvarez Dorronsoro acudieron también en la mañana de ayer a la prisión de Carabanchel, donde mantuvieron una entrevista con el director del centro penitenciario. Según nos han informado, han obtenido autorización especial para comunicar con sus esposos el próximo domingo - que por ser el primero del mes se concede siempre para que los presos políticos reciban las visitas de sus familiares -, aunque el período sanitario no se cumplía hasta el lunes. La esposa del señor Álvarez Dorronsoro - que, con el procesado, residía en San Sebastián - permanecerá en Madrid por el momento.